



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 números 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpasldomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	PERTENENCIA
RADICADO	05690 40 89 001 2021 00089
DEMANDANTE	JOSE BAIMORIS OSPINA ZAPATA
DEMANDADOS	RAIMUNDO ZAPATA ORREGO
ASUNTO	EXCEPCIÓN PREVIA
INTERLOCUTORIO NRO.	714

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, OCTUBRE VEINTISÉIS (26) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Se decreta como prueba de oficio oficiar a la Notaria Única del Circuito de Santo Domingo, Antioquia, a fin de aportar el registro de defunción del señor RAIMUNDO ZAPATA ORREGO, identificado con cedula numero 747.712. (Art. 101 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

JULIO HERNÁN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be2802644b9a2aee0886d47103663c98276cf02a9a11b8828bf5b119ea10d9d7**

Documento generado en 26/10/2023 02:20:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>